

EJERCICIO 1 - PGC

1 - Los elementos patrimoniales de la empresa RAMO GÓMEZ, S.L con domicilio en Teruel, dedicada a la actividad mercantil de compra-venta de accesorios de maquinaria agrícola, el día 1 de enero al comenzar un ejercicio son:

- Un edificio (valor de la construcción: 75.000 €)
- Valor del terreno: 25.000 €
- Mobiliario valorado en 12.000 €
- Mercaderías por importe de 30.000 €
- Dinero en efectivo por 35.000 €
- Facturas de mercaderías pendientes de pagar: 7.000 €

Realiza posteriormente las siguientes operaciones:

- 2 – Abre una cuenta bancaria e ingresa en ella 20.000 € de la caja de la empresa (8-1).
- 3 – Compra mercaderías a crédito por 19.000 € y al contado por 4.000 € que paga con cheque de cuenta corriente. (15-1).
- 4 – Adquiere material de oficina por 1.500 € que paga en efectivo (20-1).
- 5 – Vende mercaderías al contado por 6.000 € y a crédito por 13.500 € (10-2).
- 6 – Paga en efectivo sueldos por 7.500 € (28-2).
- 7 – A un proveedor al que le debe 4.000 € le liquida la deuda entregándole cheque por dicho importe (12-3).
- 8 – Gira letras a sus clientes por 9.000 € (31-3).
- 9 – Cobra letras pendientes por llegar la fecha de vencimiento por 5.000 € (13-4).
- 10 – Dispone de un dinero que no piensa utilizar de forma inmediata, y encarga a su banco la adquisición en Bolsa de acciones de la Sociedad Anónima R, por un importe total de 5.600 €, que el banco le carga en c/c. (21-4).
- 11 – Acepta letras a proveedores por 13.000 € (2-5).
- 12 – Vende mobiliario por 4.500 que cobra en efectivo (16-5).
- 13 – Paga recibo del consumo eléctrico a través del banco por 600 € (14-6).
- 14 – Paga a través del banco letras a los proveedores por 10.000 € (20-9).
- 15 – Vende mercaderías a crédito por 16.000 € (31-10).
- 16 – Deja a deber una factura de 300 € al electricista por una reparación (17-11).

Información para cerrar el ejercicio:

- El día 31 de diciembre el valor de las mercaderías en el almacén, según inventario extracontable realizado en esa fecha, asciende a 33.750 €.

TRABAJO A REALIZAR: Proceso contable completo desde el día de inicio de ejercicio (1 de enero) hasta la fecha de cierre (31 de diciembre).